

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20080702165145001/economia-empresas-ugt-cc-oo-y-sct-firman-el-nuevo-convenio-colectivo-de-telefonica>

UGT, CC.OO y SCT firman el nuevo convenio colectivo de Telefónica.

02 de Julio de 2008, 16:51|

Los sindicatos mayoritarios de Telefónica, UGT, CC.OO. y SCT, firmaron hoy el nuevo convenio colectivo de la operadora que tendrá una vigencia de cuatro años, informó UGT, que valoró "positivamente" dicha firma.

El sindicato destacó en una nota aspectos del convenio como "la no movilidad geográfica forzosa" (interprovincial e interinsular) de trabajadores, la "no segregación forzosa" para los empleados, el compromiso de negociar las posibles integraciones de trabajadores de empresas del grupo o una mejora del poder adquisitivo por encima del IPC.

Además, indicó que se ha acordado una jornada voluntaria e incentivada para los trabajadores del Distrito C, ubicado en el madrileño barrio de Las Tablas, completado con una subvención en el servicio de guardería.

Por otra parte, se elaborará un plan de Igualdad y se creará una comisión paritaria para el desarrollo de medidas orientadas a la prevención del acoso laboral y sexual.

En cuanto a la promoción de medidas destinadas a conciliar vida laboral y familiar, UGT indicó que Telefónica ha manifestado su voluntad de proteger el derecho al disfrute de lactancia y el permiso de maternidad para aquellos casos en que la madre sea trabajadora autónoma o por cuenta propia.

Asimismo, destacó una apuesta "real" para fomentar nuevos modelos de gestión del tiempo de trabajo, como el 'teletrabajo' o la autogestión.

"Desde UGT hemos valorado positivamente la firma del convenio colectivo, ya que en él quedan recogidas las demandas planteadas por nuestra organización en cuanto a mejoras sociales, laborales y económicas, dejando definido un nuevo marco de garantías que, en su momento, exigimos para su definitiva aprobación", reconoció el sindicato en una nota.